

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº410-2023-ALC/MDTAI

Túpac Amaru Inca, 31 de Agosto de 2023

VISTA:

María Teresa Mina Ortiz en el cargo directivo superior de libre designación como SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme preceptúa el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Artículo 6º de la precitada ley estipula que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local;

Que, conforme lo establece el numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde: "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, la gestión municipal liderada por su Alcalde, quien ha establecido un conjunto de lineamientos y estrategias para el cumplimiento del Plan de Gobierno ofertado a los vecinos del distrito de Túpac Amaru Inca para la Gestión Municipal 2023-2026, considera necesario dar por concluida la designación efectuada por la Resolución de Alcaldía citada en el visto precedente, dando las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20º Inc. 6º de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asesoría Legal y la conformidad de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Ing. Civil María Teresa Mina Ortiz, en el cargo de directivo superior de libre designación como SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y





Jirón Huascar Mz. 38. - Lt. 10. Plaza de Armas

Telef. N° (056) 534755

www.munitai.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº410-2023-ALC/MDTAI

CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA, formalizada mediante Resolución N°306-2023-ALC/MDTAI, dándole las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR a la Subgerencia de Personal y demás oficinas correspondientes, lo dispuesto en la presente Resolución, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Sistemas efectúe la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca (www.munitai.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE





